JOAQUIN BENEITEZ SANTOS (1 de 1)
Encargado de Edición del BOP
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: 25e5a4e18e4c21d9d24f1ec743c10571

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARCENILLAS

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo del Ayuntamiento de Arcenillas, para el ejercicio 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
	Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	82.900,00
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas y otros ingresos	47.750,00
4	Transferencias corrientes	105.417,00
5	Ingresos patrimoniales	6.822,00
	Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	120.194,00
	Total ingresos	***368.083,00***

Gastos

Capítulo		Euros
	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	83.955,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	158.183,00
3	Gastos financieros	450,00
4	Transferencias corrientes	15.590,00
	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	99.905,00
7	Transferencias de capital	10.000,00
	Total gastos	***368.083,00***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la plantilla de personal de este ayuntamiento.

Personal funcionario:
- Secretaría-Intervención: 1 plaza.

R-202301656

Cód. Validación: AHCTSGARDKHTS5CKXZK6Y9GZL
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- Grupo: A.
- Nivel: 26.

Personal laboral fijo:
- Alguacil: 1 plaza.

Personal laboral temporal:
- Peón: 6 plazas.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arcenillas, 17 de mayo de 2023.-El Alcalde.

Cód. Validación: AHCTSGARDKHTS5CKXZK6Y9GZL
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

R-202301656